



Tve el
TdeA

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGÚNDO TRIMESTRE 2024 - 2023

TdeA Institución Universitaria

INFORME DE AUSTRERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO

1. OBJETIVO

Presentar el informe de austeridad en el gasto del segundo trimestre del 2024, comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2023, como una herramienta de verificación del gasto público del Tecnológico de Antioquia I.U., con la cual se contribuya a la toma de decisiones y a la mejora continua de la alta dirección.

1.1 Objetivos específicos

- a- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto público.
- b- Analizar si el gasto del Tecnológico de Antioquia I.U está orientado al uso adecuado y racional de los recursos públicos.
- c- Analizar el comportamiento del gasto de manera comparativa, con el mismo periodo de la vigencia 2023.

2. ALCANCE

El análisis comprende el comportamiento del gasto público del segundo trimestre de 2024 comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2023, en atención a lo dispuesto en el Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023, por medio del cual el Gobernador de Antioquia expidió los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y la Resolución 0917 del 23 de noviembre de 2022, por medio de la cual se expidieron medidas de austeridad en el gasto en el tecnológico de Antioquia I.U.

Los rubros que se van a comparar en el presente informe obedecen al cumplimiento de la normatividad vigente, esto es: Contratos de prestación de servicios administrativos y académicos, honorarios, horas extras, dominicales y festivos, publicidad y publicaciones, telefonía, telefonía celular, servicios públicos, tiquetes aéreos, gastos de viaje, combustible, gastos de representación, arrendamientos y gastos financieros entre otros.

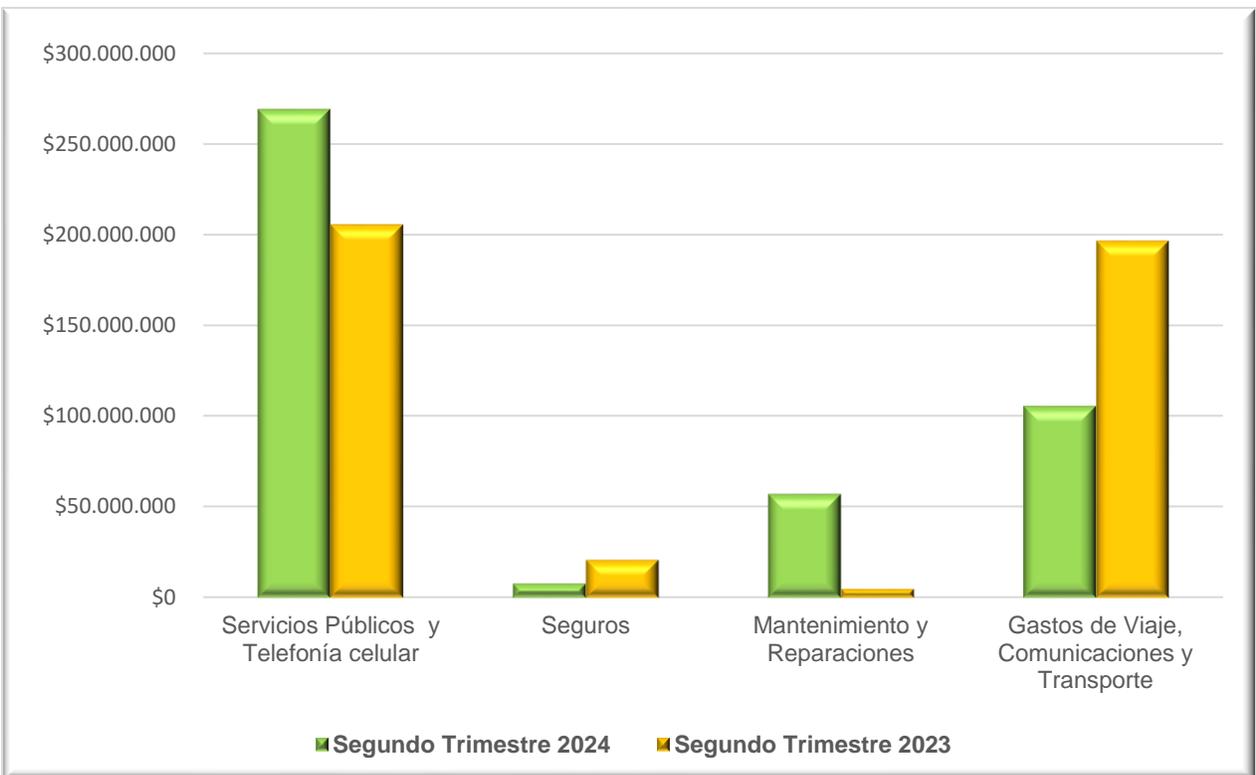
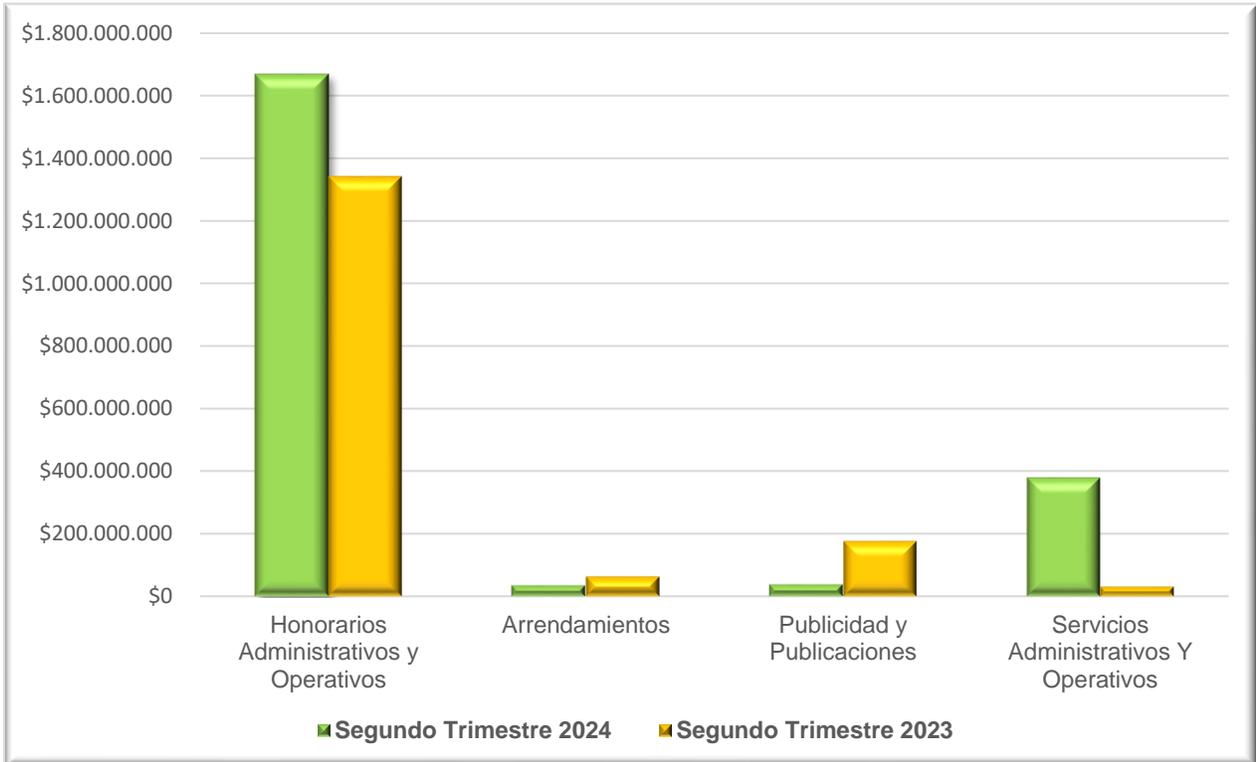
INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO
3. ANÁLISIS DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 – 2023

En las siguientes tablas, se realizará el análisis de los principales gastos (austeridad) del Tecnológico de Antioquia I.U. en el segundo trimestre de 2024, comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2023.

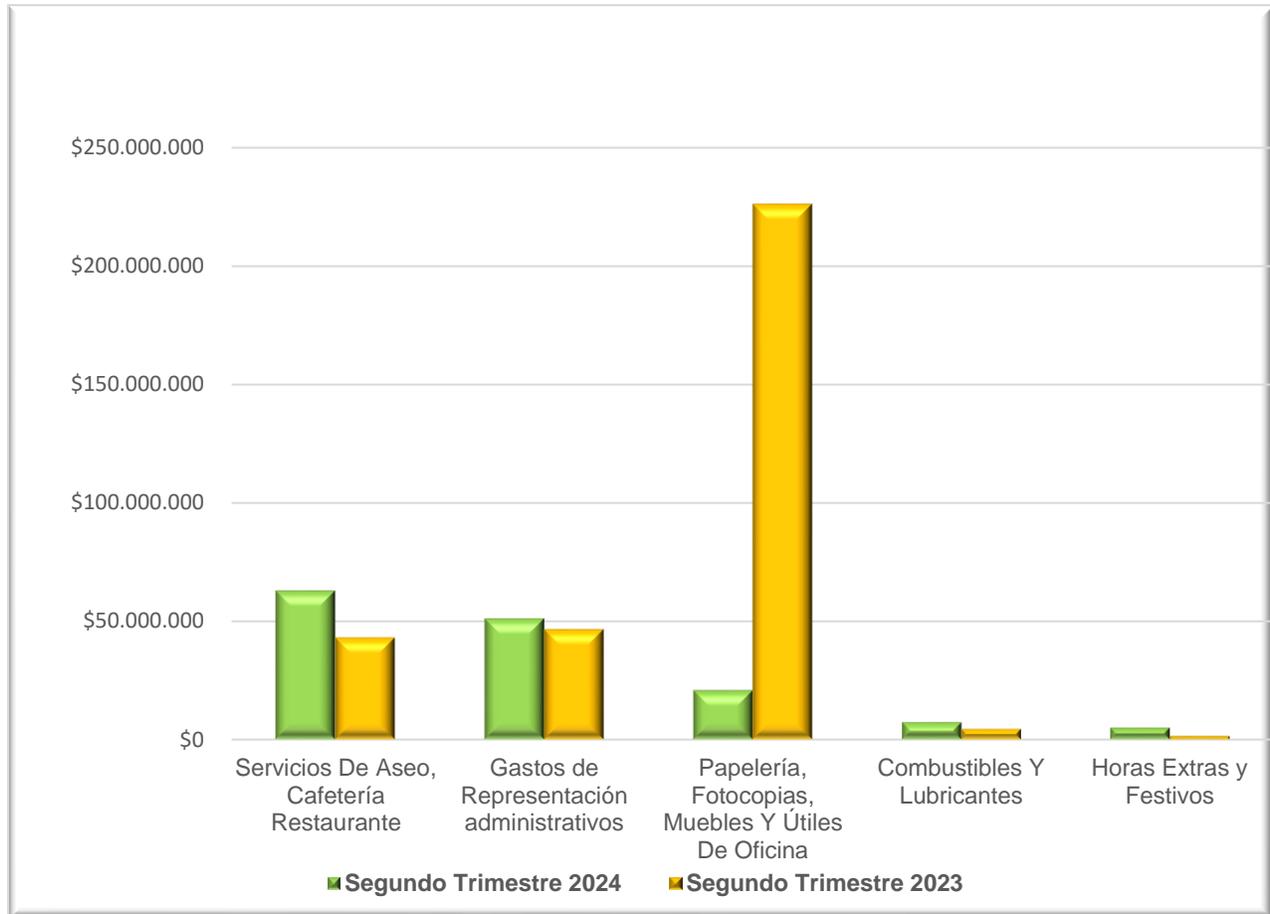
CUADRO COMPARATIVO DE AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024-20223

Detalle	Segundo trimestre 2024	Segundo trimestre 20223	Variación en pesos	Variación Porcentual
Honorarios Administrativos y Operativos	\$ 1.667.814.736	\$ 1.340.251.557	\$ 327.563.179	24,44%
Arrendamientos	\$ 35.139.903	\$ 63.710.819	-\$ 28.570.916	-44,84%
Publicidad y Publicaciones	\$ 38.479.072	\$ 176.665.156	-\$ 138.186.084	-78,22%
Servicios Administrativos y Operativos	\$ 377.648.437	\$ 30.717.158	\$ 346.931.279	1129,44%
Servicios Públicos y Telefonía celular	\$ 269.235.004	\$ 205.643.486	\$ 63.591.518	30,92%
Seguros	\$7.862.665	\$ 20.902.461	-\$ 13.039.796	-62,38%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 57.268.559	\$ 4.946.217	\$ 52.322.342	1057,83%
Gastos de Viaje, Comunicaciones y Transporte	\$ 105.713.916	\$ 196.554.232	-\$ 90.840.316	-46,22%
Servicios De Aseo, Cafetería Restaurante	\$ 62.467.372	\$ 43.078.764	\$ 19.388.608	45,01%
Gastos de Representación administrativos	\$ 50.819.253	\$ 46.635.420	\$ 4.183.833	8,97%
Papelería, Fotocopias, Muebles y Útiles De Oficina	\$ 20.603.979	\$ 226.057.975	-\$ 205.453.996	-90,89%
Combustibles y Lubricantes	\$ 7.247.230	\$ 4.345.193	\$ 2.902.037	66,79%
Horas Extras y Festivos	\$ 4.921.881	\$ 1.448.399	\$ 3.473.482	239,82%
TOTAL	\$ 2.705.222.007	\$ 2.360.956.837	\$ 344.265.170	14,58%

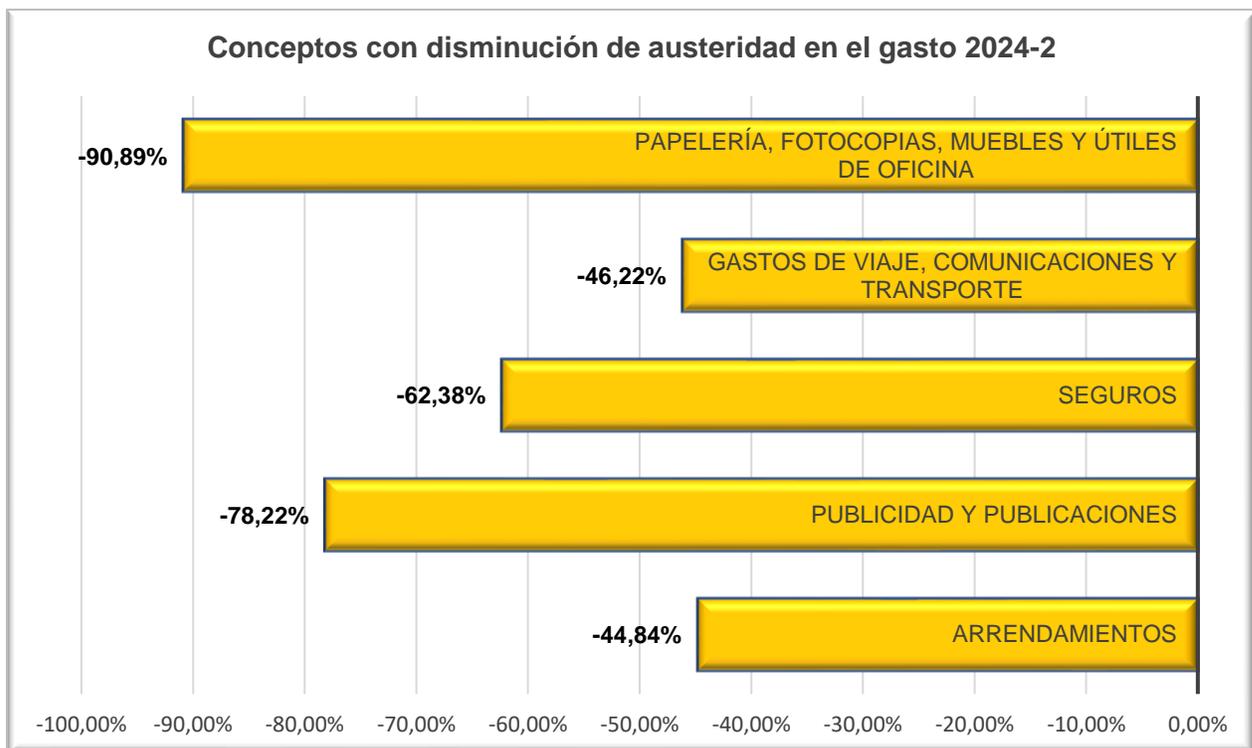
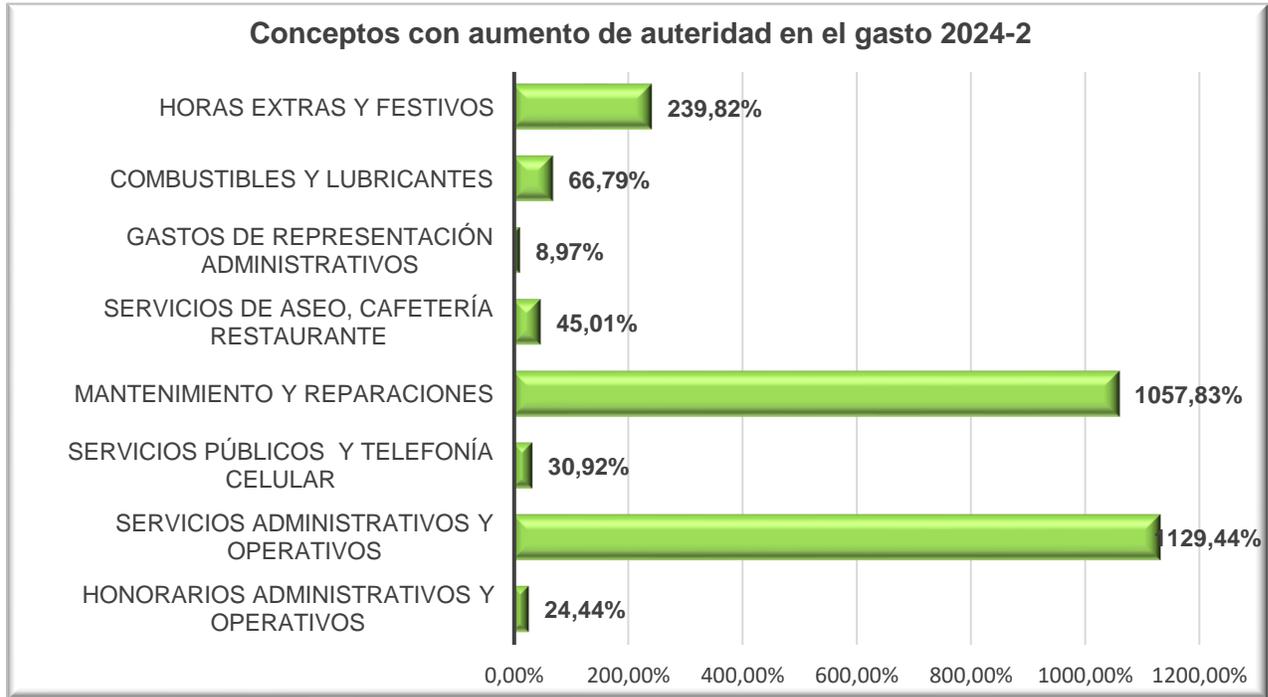
INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO



INFORME DE AUSTRERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO



INFORME DE AUSTRERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO



INFORME DE AUSTRERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO
**4. VALIDACIONES EFECTUADAS DENTRO DEL
 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS**

Dentro de la ejecución del Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia, la Dirección de Control Interno de la entidad, efectuó verificación y seguimiento al proceso de gestión de adquisiciones, donde se constató el incumplimiento del Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023, por medio del cual el Gobernador de Antioquia expidió los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y la Resolución 0917 del 23 de noviembre de 2022, por medio de la cual se expidieron medidas de austeridad en el gasto en el tecnológico de Antioquia I.U., tendiendo en cuenta lo siguiente:

- a- Contrato de suministro 125 de 2023 (litografía): Contraviniendo lo establecido en el artículo 19 del Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 y el artículo 23 de Resolución 0917 del 23 de noviembre de 2022 (prohibición de adquirir regalos corporativos o souvenirs), la entidad adquirió los bienes que se enlistan a continuación:

AGENDAS	9856	\$ 18.530,00	\$ 182.631.680
LIBRETAS	4602	\$ 16.048,00	\$ 73.852.896
MALETIN	523	\$ 29.500,00	\$ 15.428.500
TOTAL			\$ 271.913.076

- b- Contrato de prestación de servicios No 116-2023 (operador logístico): Contraviniendo lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 y el artículo 21 de Resolución 0917 del 23 de noviembre de 2022 (prohibición realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades,) la entidad adquirió los siguientes bienes y/o servicios que se enlistan a continuación:

ARREGLO FLORAL	\$ 228.091.004
GRECA PUNTO DE CAFÉ	\$ 163.540.000
PANTALLA LCD DE 50	\$ 334.167.000
REFRIGERIOS	\$ 91.272.000
MANTELES	\$ 51.008.500
MENAJES	\$ 96.153.750
TOTAL	\$ 964.232.254

INFORME DE AUSTRERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO

Dentro del referido contrato igualmente se evidenció el pago al contratista por la realización de eventos y agasajos, tal y como se describe a continuación.

Eventos - Factura 63	\$	92.831.100,00
Eventos -Factura 66	\$	50.114.095,00
Eventos -Factura 67	\$	38.579.000,00
Eventos -Factura 69	\$	99.770.500,00
Eventos -Factura 71	\$	56.602.500,00
Eventos -Factura 79	\$	285.497.415,00
Eventos -Factura 82	\$	8.925.000,00
Eventos -Factura 90	\$	18.706.800,00
Eventos -Factura 92	\$	177.423.200,00
Eventos -Factura 95	\$	76.438.700,00
Eventos -Factura 501	\$	96.100.700,00
Total	\$	1.000.989.010,00

- c- Contrato de prestación de servicios No 155-2023 (contratista Andrés Felipe Jiménez Henao): Contraviniendo lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 y el artículo 21 de Resolución 0917 del 23 de noviembre de 2022 (prohibición realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades,) la entidad pagó al contratista la suma de **\$188.020.000** por la ejecución de actividades artísticas y culturales en el marco de las jornadas universitarias.

5. CONCLUSIONES

- La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia, en cumplimiento de la ley de austeridad en el gasto público, luego de analizar el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de la vigencia 2024, comparativo con el mismo periodo de 2023, evidenció un aumento porcentual de 14.58% en el gasto público.

Los rubros de gasto público que presentaron incremento son los que a continuación se relacionan:

- Honorarios Administrativos y Operativos 24.44%
- Servicios Administrativos Y Operativos 1,129.44%
- Servicios Públicos y Telefonía celular 30.92%
- Mantenimiento y Reparaciones 1,057.83%
- Servicios De Aseo, Cafetería Restaurante 45.01%
- Gastos de Representación administrativos 8.97%
- Combustibles Y Lubricantes 66.79%
- Horas Extras y Festivos 239.82%

- Una vez verificada la información por la Dirección de Control Interno y teniendo como sustento los resultados de las auditorías al proceso de gestión de adquisiciones 2024, la Dirección de Control Interno evidenció el incumplimiento al Decreto 2023070002026 de 2023 y a la Resolución 917 de 2022, normativa que regula lo relacionado con medidas de austeridad en el gasto público.

INFORME DE AUSTERIDAD TRIMESTRAL EN EL GASTO PÚBLICO

6. RECOMENDACIONES

- Implementar de manera inmediata los planes de mejoramiento que subsanen la causa raíz de los hallazgos realizados por la Dirección de Control Interno y la Contraloría General de Antioquia, referentes al cumplimiento Decreto 2023070002026 de 2023 y a la Resolución 917 de 2022, por medio de las cuales se regula lo relacionado con las medidas de austeridad en el gasto público
- Adoptar las acciones tendientes a concretar la optimización de recursos en aquellos ítems cuyo valor se incrementó en el periodo analizado.
- Actualizar la normativa referente a la austeridad en el gasto público del Tecnológico de Antioquia I.U., conforme con los lineamientos dispuestos por la Gobernación de Antioquia y la directiva presidencial.



ALEJANDRO VÁSQUEZ ALVAREZ
Director de Control Interno